



Aprueba el Pleno acuerdo sobre procesamiento de dictamen en materia de Centros de Justicia para Mujeres

Boletín No.427

Aprueba el Pleno acuerdo sobre procesamiento de dictamen en materia de Centros de Justicia para Mujeres

La Cámara de Diputados aprobó, en votación económica, el acuerdo de los órganos de gobierno en relación con el desahogo del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de Centros de Justicia para las Mujeres, de la sesión ordinaria del martes 18 de abril de 2023.

Al reanudar la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados decretada en receso, la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (Morena), en funciones de la presidencia de la Mesa Directiva, dio cuenta del mismo.

El documento menciona que la continuación del procesamiento del dictamen, que se llevaba en el Pleno en su sesión del 18 de abril, quede suspendida y se retome para un momento posterior, en la etapa procesal en la que se encuentra, autorizando que se incorpore al texto de la reserva respectiva la propuesta de modificación que llegasen a remitir las representantes de los grupos parlamentarios.

Indica que mientras se reanuda el procesamiento del dictamen referido, se autoriza se modifique el orden del día y se incorporen a la sesión del 18 de abril siete dictámenes y una ronda de iniciativas.

Los dictámenes son:

1. De las Comisiones de Comunicaciones y Transportes, Economía Comercio y Competitividad, e Infraestructura, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Aviación Civil. (Dispensa de trámites. Discusión y Votación).
2. De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal para el Control de Precursores Químicos, Productos Químicos Esenciales y Máquinas para Elaborar Cápsulas, Tabletas y/o Comprimidos. (Dispensa de trámites. Discusión y Votación).



3. De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se declara el 15 de noviembre de cada año como “Día Nacional del Binomio Canino de Salvamiento, Rescate y Asistencia Humanitaria”. (Dispensa de trámites. Discusión y Votación).

4. De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que establecen las características de una moneda conmemorativa de los Doscientos Años de Relaciones Diplomáticas entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América. (Dispensa de trámites. Discusión y Votación).

5. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 418, 419 y 423 del Código Penal Federal, relativa a las sanciones para quien realice conductas en contra de áreas naturales protegidas, zonas vegetales y/o cambie el uso de suelo forestal, (Dispensa de trámites. Discusión y Votación).

6. De las Comisiones Unidas de Seguridad Social y de Vivienda con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de créditos de vivienda, (Dispensa de trámites. Discusión y Votación).

7. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. (Dispensa de trámites. Discusión y Votación).

Argumenta que en caso de que antes de concluir el desahogo de los asuntos listados anteriormente, se llegara a un acuerdo respecto del dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, este se someterá en ese momento a la consideración del Pleno a efecto de culminar su trámite.

De suceder lo anterior, la Mesa Directiva podrá dar por terminada la sesión del martes 18 de abril y proceder a abrir la sesión del jueves 20 de abril del 2023 para abordar los asuntos que acuerden los órganos de gobierno.

